

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con cuatro minutos del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual es presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Seguidamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitadas de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. *“Taàni ini”*, que significa “Buenas tardes” en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con siete

minutos del día jueves siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Muchas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que por acuerdo previo de las y los Concejales se determinó retirar del orden del día el punto de acuerdo con número SPM/PA/06/2024, por lo que no formará parte de la presente Sesión. Así también, la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, ha solicitado incluir dentro del orden del día el Punto de Acuerdo con número RGET/PA/002/2024, por el que se propone la abrogación del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, y la aprobación para la entrada en vigor del Reglamento de Espectáculos, Diversiones y Expresiones Culturales en Espacios

Públicos y Privados. De la misma manera la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, solicita incluir el oficio con número RGET/117/2024, mediante el que con el fin de atender asuntos personales, solicita a este Honorable Cuerpo Colegiado aprobar su licencia al cargo como Regidora, por un periodo de catorce días naturales sin goce de sueldo, contabilizados a partir día doce de noviembre de dos mil veinticuatro al veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, y con fundamento en el artículo 83, fracción primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento apruebe designar al Regidor Pavel Renato López Gómez, para atender de forma provisional los asuntos de la Regiduría de Gobierno y Espectáculos y de Turismo. Finalmente, el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, ha solicitado incluir el dictamen con número CMyCVP/SD/48/2024, por el que se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana María Gómez Morales, respecto de la caseta número cincuenta y uno, S-1, ubicado entre los pasillos Triquis y Mixteca del mercado “Benito Juárez Maza”, con giro de “queso”, con número de objeto/cuenta 1050000002815. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo, si son de incluirse dentro del orden del día los asuntos con los que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud realizada por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, en el sentido de incluir al presente orden del día el Punto de Acuerdo con número RGET/PA/002/2024 y el oficio con número RGET/117/2024. Así como la petición hecha por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, consistente en incluir al orden del día de esta fecha el dictamen con número CMyCVP/SD/48/2024. Aprobándose ambas peticiones por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día incluyendo las modificaciones correspondientes”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de**

orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. El que, con las modificaciones realizadas al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “**Aprobada por unanimidad**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de

la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA”.- El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta Sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **SPM/PA/08/2024**, de fecha 04 de noviembre de 2024, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; el que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo.- Único.- Se autorice ceder los derechos del automóvil marca Nissan tipo Tsuru sedan, 4 puertas GSI T/M, con equipamiento para patrulla, modelo 2015, con número de motor GA16812694Z y con número de serie 3N1EB31S8FK311424, a favor de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., para que sea procedente solicitar la indemnización correspondiente por el bien municipal declarado como pérdida total por robo total. Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda. Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, nada más en esta parte. Buenas tardes a todos. Me genera un poquito de ruido, entiendo que es por el tema de la indemnización y lo que se busca como parte de la recuperación, y que la unidad estará dada de baja por robo ¿No? Nada más aquí, no sé si sea como correcta la forma en que se está planteando, “que es por el bien municipal declarado como”, se declara la pérdida total; eso de “por robo total”, no sé, creo que es en exceso, o sea, es por robo, y le quitamos lo “total” ¿No? Porque son dos veces, nada más ahí en esa, creo que no se contraponen; y ya, quienes declaran el siniestro como pérdida total como tal es la Agencia, pero nosotros tendríamos que acudir al tema del robo para efecto de la indemnización; nada más esa precisión, y quitarle el “total”. Nada más en ese sentido y va mi voto a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora por la corrección. Gracias. Con la corrección debida someta ahora a consideración del Honorable Pleno acerca del punto que acabamos de abordar”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete**

a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/08/2024, firmado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Mismo que con las precisiones realizadas por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga por favor con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo de fecha 04 de noviembre de 2024, con número **SPM/PA/09/2024**, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo.- Único.- Se autorice ceder los derechos del automóvil marca Nissan tipo Tsuru sedan, 4 puertas GSI T/M, con equipamiento para patrulla, modelo 2015, con número de motor GA16806881Z y con número de serie 3N1EB31SXFK306273, a favor de Quálitas compañía de Seguros S.A. de C.V., para que sea procedente solicitar la indemnización correspondiente por el bien municipal declarado como pérdida total por robo total. Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda. Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “También con la misma corrección, habría que someterlo ahora a consideración del Pleno, por favor. Adelante”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/09/2024, presentado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. El que con la precisión que realiza al mismo la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RGET/PA/002/2024**, de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; mismo del que se aprobó su adición al presente orden del día; y que en su parte relativa se describe en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo por el que se propone la abrogación del Reglamento de

Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, y aprobación para la entrada en vigor del Reglamento de Espectáculos, Diversiones y Expresiones Culturales en Espacios Públicos y Privados...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Adriana Morales Sánchez con el que acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Gobierno y Espectáculos para su estudio y dictaminación correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, siendo esta la convocante a los trabajos de Comisiones Unidas; y de Gobierno y Espectáculos, para su estudio y dictaminación respectiva. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe Secretaria con el siguiente punto”.- El siguiente y último asunto en cartera con el que se da cuenta, es del que se aprobó su inclusión a la presente Sesión, es el oficio con número **RGET/117/2024**, de fecha 07 de noviembre de 2024, signado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; que literalmente dice: “...Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez. Presentes. La suscrita C. Adriana Morales Sánchez, Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, por medio del presente me dirijo a ustedes con el debido respeto para exponer lo siguiente: Con el fin de atender asuntos personales, solicito a este Honorable Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar a mi persona, la licencia al cargo como Regidora por un periodo de 14 (catorce) días naturales, sin goce de sueldo, contabilizados a partir del día 12 de noviembre de 2024 al 25 de noviembre de 2024. Así mismo, con fundamento en el artículo 83, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se propone al Honorable Ayuntamiento que apruebe designar al Regidor Pavel Renato López Gómez, para atender de forma provisional los asuntos de la Regiduría de Gobierno y Espectáculos y de Turismo...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo:

“Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el oficio signado por la Regidora Adriana Morales Sánchez con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio con número RGET/117/2024, presentado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**”.- El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es con número **CMycVP/RCD/13/2024**, de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; y de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados”, aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024; de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados” determina aprobar la cesión de derechos a favor del ciudadano Pedro Galdino Ortega Ortega, respecto del tipo de puesto: barra, local: 228, giro del mercado: pan, objeto/cuenta: 1050000007171, mercado “Democracia”, también conocido como “La Merced”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a**

continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/RCD/13/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/RCD/22/2024**, de fecha 30 de octubre de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024; de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados” determina aprobar la cesión de derechos favor de la C. Crisanta Martínez Ortiz, respecto del tipo de puesto: puesto fijo, local: 2520 doble, cantidad de puestos: 2, giro del mercado: estética, objeto/cuenta: 1050000009119, mercado: abastos, zona: sector 2 tianguis, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/RCD/22/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/RCD/23/2024**, de fecha 30 de octubre de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024; de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados”, determina aprobar la cesión de derechos a favor del C. Mariano Concepción Sánchez Manuel, respecto del tipo de puesto: puesto fijo, cantidad de puestos: 2, local: 2921-3020, giro del mercado: frutas y legumbres, objeto/cuenta: 1050000007128, del mercado: abasto, zona: sector 2 tianguis, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/RCD/23/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/RCD/33/2024**, de fecha 30 de octubre de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; y de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados”, aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024, de acuerdo a las Bases de la convocatoria del Programa “Tu Municipio Regulariza sus Mercados”, determina aprobar la cesión de derechos a favor de la ciudadana Alma Libertad Hernández Salinas, respecto del tipo de puesto: puesto fijo, local 131, giro del mercado: aguas frescas, objeto/cuenta: 1050000001036, ubicado

en el mercado: abastos, zona: zona húmeda, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/RCD/33/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CMyCVP/AG/01/2024**, de fecha 28 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado en sus puntos resolutivos en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la ampliación de giro que realiza la concesionaria Oliva Laura Pérez Vásquez, respecto del puesto fijo S/N, con objeto/contrato: 1050000008952, con giro de “verduras”, por el giro de “verduras, chapulines, gusanos de maguey y botanas de chapulines y gusanos de maguey”, ubicado en la zona: pasillo Huaves del Mercado “Benito Juárez Maza” del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/AG/01/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, es con número **CMycVP/SD/39/2024**, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Nicolasa Merino García, respecto del puesto fijo, sin número, ubicado en Mercado de Artesanía, José Perfecto García, con giro de “ropa típica”, con número de objeto-contrato: 1050000002015, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMycVP/SD/39/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CMycVP/CD/91/2024**, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la ciudadana Ana Bernardino Ángeles, a favor de la ciudadana Sandra Arellanes Cruz, respecto del puesto fijo número 5103, con objeto/contrato: 1050000002116, con giro de “juguetería”, ubicado en la zona tianguis, sector 2, interior del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor

Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/91/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 04 de noviembre de 2024, con número **CMyCVP/CD/102/2024**; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus parte relativa, de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Leonor Oliva Galicia Aguilar u Oliva Galicia Aguilar, a favor del ciudadano Adán Santos Matías, respecto del puesto fijo número 414, con objeto/contrato: 1050000002697, con giro de “legumbres y flores”, ubicado en la zona tianguis sector 3, sección C, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/102/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- Dictamen con número **CMyCVP/CD/103/2024**, de fecha 04 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor:

“...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Leobardo Alberto Aguilar Valencia, a favor del ciudadano Adán Santos Matías, respecto del puesto fijo número 405, con objeto/contrato: 1050000000758, con giro de “legumbres y flores”, ubicado en la zona tianguis sector 3, sección C, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/103/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de noviembre de 2024, con número **CDEyMR/402/2024**, expediente **V.B.A.E. 038/2024**; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Julio Alberto Martínez Parada, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Show de Franco Escamilla”, a celebrarse el día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, con un horario de 21:00 a 23:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria**

Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/402/2024, expediente V.B.A.E. 038/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El último dictamen que se desahoga en esta Sesión, es del que se aprobó su agregado, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/SD/48/2024**, de fecha 04 de noviembre de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana María Gómez Morales, respecto de la caseta número 51_S-1, ubicado entre los pasillos Triquis y Mixteca del mercado Benito Juárez Maza, con giro de “queso”, con número de objeto/cuenta 1050000002815, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/48/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes quieran intervenir, la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos

Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Buenas tardes a todos. Nada más para hacer extensiva la invitación, no solo en redes sociales sino también desde la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como desde la página de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, para hacerles la invitación para este viernes ocho de noviembre en punto de la dieciséis horas, donde tendremos nuestra sexta sesión del taller de “lectura e interpretación de códices”, el cual, como lo hemos compartido con anterioridad, es en forma presencial, cada quince días, su lugar de sesión es el salón ex Presidentes, dentro de este interior del Palacio Municipal, y el cual como tal tiene una duración de tres horas, éste también se lleva en forma virtual a través de las redes, para efecto de que nos puedan seguir. Y bueno, como parte de lo que viene mandado dentro de una de estas Sesiones de Cabildo, en el cual se estableció que durante cada sesión se haga uso de la lengua, algo que desde nuestra Secretaría Municipal como el Presidente Municipal hace uso, bueno, este mes de noviembre nos toca destacar, rescatar y hacer visible la lengua Tu'un Savi, que es en mixteco de San Miguel el Grande Tlaxiaco, y donde a partir de todo el mes de noviembre estaremos compartiendo no solo la forma en que se escribe, se pronuncia y se representa no solo el saludo en lengua mixteca, el buenos días, ahorita buenas tardes *“Taàni iní”*, o bien el despedirnos que es, nos vemos *“Ndeè yó”*, y gracias, que es *“Kuta'u”*; vamos a estar compartiendo durante todo el mes, pidiendo que quienes estén interesados nos lo hagan saber, retomen la información de las redes, pero también estaremos extendiéndola y compartiéndola con las escuelas, los centros educativos, en los cuales han sido partícipes de lo que es la caravana de los derechos humanos, y donde dentro de ello también se les hace llegar la información para el rescate de nuestra lengua. Hasta ahí mi intervención, agradeciendo la escucha, pero sobre todo resaltando y haciendo mención también que dentro de lo que teníamos mandado para el día de ayer, antier, como una de las acciones dentro de la Comisión de Asuntos Indígenas, que fue acudir y presentarnos en la central de abastos, que es donde contamos con el Códice Nuttall, pues bueno, agradecer a la Secretaría de Seguridad, Movilidad y Vialidad que nos respaldó para efecto de poder hacer este recorrido; destacar que, bueno, en lo sucesivo se está ya trabajando con acciones coordinadas con Gobierno del Estado para efecto de poder visibilizar el Código Nuttall, que en su momento también cada viernes estamos llevando no solo el conocimiento y la interpretación; entonces, es parte de lo que estamos mandados, y que hoy pues ya también como Comisión de Asuntos Indígenas

hemos dado cumplimiento, tenemos una reunión, precisamente para efecto de poder definir y ver de qué forma se puede hacer el rescate, no solo en la parte visual sino también para efecto de su difusión. Hasta ahí mi intervención. Agradezco la escucha. Buenas tardes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana Morales”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes a todos y a todas que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo, y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación. Pues mi participación va únicamente en el tenor de agradecer la confianza al Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, por haberme brindado este apoyo dentro del Cabildo; a todos mis compañeros y compañeras Regidoras, Regidores, Síndico, Síndica, Secretaria, y sobre todo también agradecer a toda la administración pública que sé que siempre contamos con su apoyo, a pesar de estas altas y bajas que teníamos con las y con los Regidores y con las Comisiones. Pues agradecer a los ciudadanos, sobre todo por este apoyo, por esta confianza, y pues seguir en el camino que nos toca, seguir apoyando al Municipio de Oaxaca de Juárez y, que saben que pueden confiar con una servidora, cualquier cosa que necesiten fuera la administración pública, y agradeciendo todo este apoyo. Muchísimas gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra, por favor, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía en general. Hoy nada más quiero que podamos hacer una reflexión. Como ustedes saben, en esta semana subió la tarifa del transporte público, de ocho pesos a diez pesos, y por supuesto la voz de la ciudadanía no se dejó esperar, porque pega en los bolsillos, pero sobre todo porque la calidad que ofrece el servicio público, así como los estados de las unidades, pues no son las mejores condiciones. Es por ello que creo que este Cabildo debe estar ocupado en proponer acciones que lleven a regular tanto el servicio público como la mejora de estas unidades. Por mi parte haré lo conducente y en próximos días tendré una propuesta. Es cuanto Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros

Regidores, Síndicos, público que nos acompaña. La violencia contra las mujeres por razón de género en el Estado y nuestro Municipio, no cesa, según estudios para la mujer, Red Mujer, con los feminicidios Virginia y Adriana, las dos mujeres triquis asesinadas el día de ayer en la Colonia Francisco I. Madero, suman ochenta y ocho crímenes contra oaxaqueñas durante este dos mil veinticuatro. Desde la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana condenamos enérgicamente este tipo de actos, solidarizándonos con las víctimas indirectas de estos hechos tan lamentables donde ponen a Oaxaca a nivel nacional como uno de los Estados de mayor riesgo para las mujeres. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Continuamos Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- -

 La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Gracias Secretaria. Siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ndeè yó”, que significa “Nos vemos”, en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Siete de Noviembre del año dos mil veinticuatro.